



*ANUNCIO de 4 de agosto de 2022 sobre nombramiento de funcionario de carrera.* (2022081346)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 29-07-2022, una vez concluido el procedimiento selectivo, de una plaza de Agente de la Policía Local por oposición libre, se ha efectuado el nombramiento de

Identidad
RAÚL HERNÁNDEZ RAMOS

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la señora Alcaldesa-Presidenta dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma o su publicación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cáceres, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-administrativa. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Garrovillas de Alconétar, 4 de agosto de 2022. La Alcaldesa, ELISABET MARTÍN DECLARA.

• • •

